



ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI), DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA 2026.

En la Villa de Agujita, Municipio de Sabinas, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las diez horas con dos minutos del día 18 de febrero del año dos mil veinte seis, de manera presencial en la Sala de Juntas del Instituto, situado en carretera 57 km. 120 de la Villa de Agujita, Coahuila. C.P. 26950 y de forma virtual, se reúnen los integrantes del Comité de Control y Desempeño Institucional con fundamento en el Título Cuarto del Acuerdo por el que se emite el Manual Administrativo de Aplicación Estatal que establece las disposiciones en Materia de Control Interno para el Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Estado del día 6 de noviembre de 2018, el Órgano Colegiado denominado Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, para celebrar la Primera Sesión Ordinaria de 2026, con la participación de los miembros de dicho Comité.

Una vez expresado lo anterior se da por iniciada la presente sesión, en representación del Director General el **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, el **Mtro. Julio César Montenegro Hernández**, dirige la Primera Sesión Ordinaria del 2026 del Comité de Control y Desempeño Institucional del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

Así mismo, se da la bienvenida a los presentes señalando que el objetivo de la sesión es informar el trabajo realizado por el Comité.

Acto seguido, procede a realizar el pase de lista, verificando que se encuentran de manera virtual, el **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez** Suplente del Titular del Órgano Interno de Control, **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, y de manera presencial el **Lic. Jesús Javier Sáenz Menchaca** Enlace del Órgano Interno de Control de SEFIRC, el **M.I. Julio César Montenegro Hernández** solicita al **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, extienda el saludo de parte del **Dr. Luis Carlos Longares Vidal** al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, al Señor Gobernador **Ing. Manolo Jiménez Salinas**; al **Mtro. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn**, Secretario de Educación; al **Mtro. Saúl Noguero Contreras**, Subsecretario de Educación Superior y a la **Lic. Elma Marisol Martínez González**, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas, agradeciendo como siempre estar pendientes de estas reuniones y por el apoyo incondicional que siempre brindan para la realización de cada una de las actividades ejecutadas para dar cumplimiento a las normativas.



Desea el mejor de los éxitos en los trabajos y acuerdos emanados de esta reunión y da a conocer el primer punto del Orden del Día:

1. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL E INICIO DE LA SESIÓN.

Conforme a lo establecido en el numeral VII del Marco Integrado de Control Interno y del Título III del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera se constituye como un Órgano Colegiado o Especializado, por lo que se procede con el primer punto del Orden del Día, el M.I. **Julio César Montenegro Hernández**, da lectura a la lista de asistencia de los miembros del Comité, para verificar el quórum legal. Se pide se manifieste su asistencia levantando la mano derecha para corroborar su presencia.

Declaración del Quórum Legal

Integrantes Propietarios

Puesto	Cargo Dentro de la Instancia	Nombre
Presidente	Director General	M.I. Julio César Montenegro Hernández (Suplente del Director General Dr. Luis Carlos Longares Vidal y de la Coordinadora de Control Interno Mtra. Sarilú Cárdenas Rodríguez).
Vocal Ejecutivo	Titular del Órgano Interno de Control	Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez (Suplente del Titular del Órgano Interno de Control Lic. Hipólito Isabel García Martínez)
Vocal A	Subdirector de Servicios Administrativos	C.P. Evaristo Valdez Segovia (Suplente del Subdirector de Servicios Administrativos C.P. Elpidio Pérez Valdes)
Vocal B	Jefa del Departamento de Personal	M.I. Marisa Escobedo Muñoz
Vocal C	Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y Tecnologías de la Información	MEMS. Jesús Alejandro Gómez Hernández
Invitado 1	Enlace del Órgano Interno de Control-SEFIRC de la Región Carbonífera.	Lic. Jesús Javier Sáenz Menchaca
Invitado 2	Directora Académica	M.C. Etel Margarita Hernández Alemán
Invitado 3	Subdirector Académico	M.C. José Luis Lara Méndez
Invitado 4	Jefa del Departamento de Recursos Financieros	C.P. Gisela de León Salinas
Invitado 5	Departamento de Compras	Ing. Gladys Yadira Leija Ramírez
Invitado 6	Jefa del Departamento de Planeación de la Calidad	Ing. Ana Josefina Morales Cruz
Invitado 7	Responsable de Planeación y Transparencia	M.B.A María Fernanda Ramírez Morus



Invitado 8	Jefa del Departamento de Estadística y Evaluación y Enlace de Control Interno	MAYL. María Isabel Cabrera Flores
------------	---	-----------------------------------

Una vez realizado el pase de lista y constatar que se cuenta con el quorum legal de los integrantes propietarios; de conformidad con el numeral 44 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, se da por instaurada la sesión y válidos los acuerdos que se tomen en ella, en consideración a que se integra con la mayoría de los miembros y participa el Suplente del Presidente, el Vocal Ejecutivo y Vocales. El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, procede a dar lectura del orden del día.

2. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

De conformidad con el numeral 45 del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, el **M.I. Julio César Montenegro Hernández** procede a dar lectura del Orden del Día para su aprobación:

PRIMERA SESIÓN ORDINARIA 2026 COMITÉ DE CONTROL Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL (COCODI) INSTITUTO TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE LA REGIÓN CARBONÍFERA

1. Declaración del Quórum Legal e inicio de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Seguimiento de Acuerdos.
5. Temas por Abordar:
 - 5.1. Reporte de Avance de Gestión Financiera al 4to. Trimestre 2025
(C.P. Evaristo Valdez Segovia)
 - 5.2. Reporte de Avance al 4to. Trimestre del Programa de Control Interno (PTCI) 2025.
(MAYL. María Isabel Cabrera Flores).
 - 5.2.1 Programa Anual de Control Interno 2026.
 - 5.3. Reporte de Avance al 4to. Trimestre 2025 del Programa de Administración de Riesgos (PTAR) (M.I. Julio César Montenegro Hernández).
 - 5.3.1 Programa Anual de Trabajo de Administración de Riesgos 2026.
 - 5.4. Reporte de Avance al 4to. Trimestre 2025 del Programa de Trabajo del Comité de Ética (PTI) (Ing. Ana Josefina Morales Cruz).
 - 5.4.1 Programa Anual de Trabajo del Comité de Ética 2026.



- 5.5 Fiscalización y Auditoría (C.P. Evaristo Valdez Segovia)
- 5.6 Transparencia e Integridad (M.B.A. María Fernanda Ramírez Morus)
- 5.7 Reporte de Avance al 4to. Trimestre del Programa de Austeridad y Ahorro (PIAA) 2025 (M.I. Julio César Montenegro Hernández)
- 5.7.1 Programa Anual del Programa de Austeridad y Ahorro 2026.
6. Asuntos Generales.
7. Clausura de la Sesión

Una vez sometida a su aprobación el Orden del Día a los miembros del Comité; se solicita se autorice de la manera acostumbrada, por lo que, no habiendo manifestación en contra, se aprueba por unanimidad.

3. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

De conformidad con el numeral 35 fracción VIII del Manual Administrativo de Aplicación Estatal, el **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, pone a consideración de los miembros la aprobación del acta de la sesión anterior y la omisión de la lectura de la misma, ya que fue revisada, autorizada y firmada con anterioridad por los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera, una vez emitida la votación de los miembros de COCODI queda aprobada por unanimidad el acta de la sesión anterior.

4. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, presenta el seguimiento de acuerdos, menciona que en la sesión anterior no hubo acuerdos, por lo que se aprueba pasar al siguiente punto de la Orden del Día por el Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) del Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de la Región Carbonífera.

5. TEMAS A ABORDAR

Con fundamento en el Manual Administrativo de Aplicación Estatal. El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, solicita a los integrantes del Comité inicien los temas a abordar dentro del Orden del Día presentado, quedando como sigue la designación respectiva.



5.1 REPORTE DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA AL 4to. TRIMESTRE 2025

Para la presentación del avance de Gestión Financiera, se concede el uso de la voz al **C.P. Evaristo Valdez Segovia**, suplente del Subdirector de Servicios Administrativos, quien saluda a los presentes, y externa el saludo del **C.P. Elpidio Pérez Valdes**, quien por cuestiones de agenda no puede estar presente, solicita al **Lic. Juan Antonio Zertuche** envíe un cordial saludo al **Lic. Hipólito Isabel García Martínez**, una vez realizado lo anterior cuestiona si tiene alguna pregunta sobre la información referente a los Estados Financieros del 4to. trimestre del 2025, ya que fueron enviados previamente al Órgano Interno de Control, mismos que se presentaron en la H. Junta Directiva los cuales fueron autorizados y presentados al Congreso del Estado para su revisión.

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, expresa que no tiene ninguna pregunta y felicita por la claridad de los reportes presentados, y manifiesta que la información y los Estados Financieros presentada siempre es muy completa ya que fueron autorizados por la H. Junta Directiva y presentado ante las autoridades correspondientes, por lo que no tiene ningún comentario que realizar.

5.2. REPORTE DE AVANCE AL 4to. TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE TRABAJO DE CONTROL INTERNO (PTCI) 2025.

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, cede el uso de la voz a la **MAYL. María Isabel Cabrera Flores** para que de acuerdo con el punto 5.2. realice la presentación del reporte de avance al 4to. Trimestre de Control Interno (PTCI) 2025.

La **MAYL María Isabel Cabrera Flores**, menciona que, de acuerdo con las 92 acciones programadas en el año 2025, se concluyeron 86 acciones durante los cuatro trimestres reportados en el año, quedando aún por concluir 6 acciones de trimestres anteriores, explicando las acciones que no se han concluido, mencionando que la primera de ellas hace referencia al Reglamento Interior de Trabajo y a la difusión del mismo, el cual fue actualizado y se sometió a la H. Junta Directiva y se encuentra pendiente su publicación en el periódico oficial ya que está en espera de su validación por parte de la Dirección de Asuntos de Jurídicos del Estado de Coahuila de la Secretaría de Educación, comentando que se continúa el seguimiento para que el Reglamento Interior sea revisado, teniendo comunicación reciente con el **Lic. Gabino Gregorio Salinas Silva** y con la **Lic. Viridiana Hernández** y así se logre la validación del documento, la tercera acción es el Manual de Organización el cual se encuentra en cumplimiento por parte de SEFIRC, como cuarta



acción es la difusión del Manual de Organización, comentando que una vez validado el Reglamento Interior se valida y se difunde el Manual de Organización, manifiesta que se está en constante comunicación con el área de Jurídico, sin embargo aún no se ha tenido una respuesta favorable para la liberación de dichos documentos, la quinta acción es la propuesta del plan de acción de clima organizacional la cual se realizarán las acciones durante el siguiente trimestre, una vez que se hagan las acciones implementadas se hará difusión de las mismas.

El Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, menciona que por la situación de la validación del Reglamento Interior se impide cumplir al 100% con el programa de trabajo de Control Interno, por lo que reconoce que estas acciones son ajenas más no imputables al Tecnológico y desea que los nuevos asesores revisen en poco tiempo el documento para que sea validado y poder enviarlo a SEFIRC para su cumplimiento, de la misma manera se valide el Manual de Organización.

5.2.1 PROGRAMA ANUAL DE CONTROL INTERNO 2026

La **MAYL María Isabel Cabrera Flores**, comenta que se trabajará con el Programa de Control Interno desarrollando las actividades programadas en el año 2026, de acuerdo a los cinco componentes que aplica el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno.

5.3. REPORTE DE AVANCE AL 4to. TRIMESTRE 2025 DEL PROGRAMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS (PTAR).

Para la presentación del punto 5.3 se presenta el reporte de avance al 4to. Trimestre del Programa de Administración de Riesgos (PTAR), El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, reporta 4 acciones programadas en el trimestre del 2025, las 4 fueron concluidas y 2 quedan pendientes de trimestres anteriores. Las dos acciones no concluidas se encuentran en el mismo riesgo de no obtener la acreditación en el Marco General de Evaluación CIEES 2024 del Programa Educativo de Ingeniería Industrial, la primera acción es cumplir con los requisitos del CIEES, ya se documentó la información, se subió a la plataforma iniciando la evaluación por la casa acreditadora, una vez terminando de evaluar, se continúa con la segunda acción, que es recibir la visita de los auditores del organismo acreditador CIEES, preparando las entrevistas necesarias, la visita del organismo acreditador está programada para el miércoles 24, 25 y 26 de febrero del presente.

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, pregunta si tiene alguna duda de acuerdo a su reporte, por lo que el Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez** menciona que de acuerdo a la evaluación



que realizaron por parte del Órgano Interno de Control coincide con lo reportado, lo único es hacer un ajuste en el promedio total de acciones ya que hubo una diferencia en porcentaje, por lo que recomienda se verifique el porcentaje general. El M.I. **Julio César Montenegro Hernández** menciona que verificará el porcentaje para proceder a la corrección.

5.3.1 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS 2026.

El M.I. **Julio César Montenegro Hernández**, procede a realizar la presentación del Programa de Administración de Riesgos para el 2026, menciona que se consideraron seis riesgos que puedan impedir lograr los objetivos de la Institución ya sea por la parte académica así como por la parte financiera, tomando en cuenta las acreditaciones, las cédulas del IMSS, la falta de difusión de Control Interno, el proceso de asignación de becas, evitar hackear los sistemas de información tanto del departamento de escolares y por la parte financiera y por último el proceso de Inscripciones que pudiera haber alumnos que se inscriban si haber pagado.

El Lic, **Jesús Sáenz Menchaca** extiende un saludo para todos y de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas la Lic. **Elma Marisol Martínez González**, de la Subsecretaría de Auditoría Gubernamental, la Contadora **Blanca Guadalupe Orta Izaguirre** y de la Titular del Área de Coordinación de los Órganos Internos de Control, Lic. **Cynthia Itzel Ovalle Hernández**, menciona que la Administración de Riesgos es fundamental para llevar a cabo un buen control interno y el tema de la proveeduría, es un tema que no lo tiene ninguna de las dependencias de la región, menciona que es entendible que la proveeduría es algo que se tiene que realizar por medio del padrón de proveedores, por lo que considera importante realizar una revisión al catálogo y por lo menos realizar cotización de 3 proveedurías para evitar el favorecimiento a ciertos proveedores, en lo que respecta al tema de extravío o por falta de mantenimiento ya sea equipo de trabajo, desde vehículos, máquinas, podadoras y demás herramientas pueden representar un riesgo posible que se pudiera contemplar en la matriz de riesgos, expresa además que el trabajo realizado es excelente con una matrícula de más de 2000 estudiantes, por lo que valora el trabajo realizado por parte del equipo del tecnológico, lo cual se ve reflejado en el prestigio de la Institución en el Estado y el País. El Lic. **Juan Antonio Zartuche Rodríguez**, agradece los comentarios del Lic. **Jesús Sáenz Menchaca**, todo abona para el bien del crecimiento, todos los comentarios son de manera positiva y son recibidos para el bien de la Institución, menciona que a partir del año 2022, se cuenta con una



disposición para que se contraten ciertos proveedores que se contratan sin estar dentro del padrón estatal, mismo que ya fue contemplado por la SEFIRC.

el **M.I Julio César Montenegro Hernández**, menciona que se está tomando nota en la minuta y se estudiará la posibilidad de implementar estos riesgos, una vez que se comenten en lo particular.

5.4. REPORTE DE AVANCE AL 4to. TRIMESTRE 2025 DEL PROGRAMA DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA (PTI).

El **M.I. Julio César Montenegro Hernández**, cede el uso de la voz a la **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, para que de acuerdo con el punto 5.4 realice la presentación del reporte de avance al 4to. trimestre del Comité de Ética 2025.

La **Ing. Ana Josefina Morales Cruz**, menciona que en el 4to. trimestre se realizaron las acciones que se programaron, fueron 16 acciones programadas; 14 concluidas 2 no concluidas y 1 pendiente del año anterior, menciona que la primera acción no concluida es la del Código de Conducta el cual ya fue revisado por el Órgano Interno de Control recibiendo oficio de cumplimiento, solamente resta que la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas valide el Código de Conducta para proceder a la publicación en el Periódico Oficial, en cuanto al objetivo 15 se habla de mecanismos de evaluación de conductas éticas y el objetivo 16 de mecanismos de reconocimiento, cabe destacar que el Departamento de Personal cuenta con los Instrumentos para aplicar la encuesta, mismas que se programarán para aplicarse durante el primer trimestre.

5.4.1 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DEL COMITÉ DE ÉTICA 2026.

La **Ing. Ana Josefina Morales Cruz** procede a realizar la presentación del programa de trabajo 2026, mismo que ya fue enviado con antelación al Órgano Interno de Control.

El **Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, comenta que está muy claro el esquema en el nuevo formato y muy bien presentado.



El Lic. **Jesús Sáenz Menchaca**, menciona que ya se le informó al Lic. **Hipólito Isabel García Martínez**, Titular del Órgano Interno de Control de SEDU, que se tiene una invitación el día de mañana 19 de febrero por parte del **Dr. Luis Carlos Longares Vidal**, para atestiguar la entrega de nombramientos a los integrantes del comité de ética.

5.5. FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

En el punto 5.5 el M.I. **Julio César Montenegro Hernández**, cede el uso de la voz al C.P. **Evaristo Valdez Segovia**, para que informe el punto de Fiscalización y Auditoría, comentando que actualmente no se cuenta con observaciones pendientes con el despacho externo, pero en el periodo a informar se atendieron 12 observaciones las cuales fueron aclaradas en tiempo y forma, por lo que no se encuentra ninguna observación pendiente.

5.6. TRANSPARENCIA E INTEGRIDAD

Resultado de la Evaluación que realiza el Órgano Desconcentrado de Información y Transparencia de Coahuila (INTRAC), cede el uso de la voz a la M.B.A. **María Fernanda Ramírez Morus** para que de acuerdo con el punto 5.6 realice la presentación del Resultado de la Evaluación que realiza el Órgano Desconcentrado de Información y Transparencia que dirige la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

La M.B.A. **María Fernanda Ramírez Morus**, presenta la evaluación del 3er. Trimestre 2025 reportando la calificación del 100%. El Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez**, felicita al Tecnológico por las excelentes calificaciones del 100%.

El Lic. **Jesús Sáenz Menchaca**, manifiesta que el Tecnológico es la única Institución de la Región Carbonífera que publicaba sus actas de COCODI en su página institucional y cuestiona si debido al cambio de organismo era una obligación o si es una modalidad opcional. El Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez** responde que es una obligación subir las actas de COCODI en su página web, que probablemente con el cambio del sistema algunos organismos dejaron de subir, se espera que en el primer trimestre de evaluación en el Órgano Desconcentrado de Información y Transparencia de Coahuila (INTRAC) se regularice y se suban las actas nuevamente enviando una liga que redirija a transparencia.

5.7. REPORTE AL 4to. TRIMESTRE DEL PROGRAMA DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2025

listo
vmt
f
a



El M.I. Julio César Montenegro Hernández de acuerdo con el punto 5.7 presentó el reporte de avance correspondiente al 4to. Trimestre 2025 del Programa de Austeridad y Ahorro. El M.I. Julio César Montenegro Hernández, menciona que es un acumulado hasta el 4° Trimestre lo que es un comparativo entre el año 2024 y 2025, la mayor parte de la diferencia está en nómina debido al incremento salarial anual y algunas plazas que en el 2024 estaban vacantes y fueron cubiertas hasta el 2025.

En capítulo 2000 se puede observar el aumento en el consumo de combustible debido a los eventos en los que nuestros estudiantes participan, como son el Innovatec en su etapa regional y nacional y el encuentro pre-nacional y nacional deportivo además de las visitas a empresas, el material de oficina, material de procesamientos informáticos y material de limpieza se gastó menos, lo que es capítulo 3000 en lo que corresponde a energía eléctrica se mantiene igual, comenta que de acuerdo al programa que se lleva de ahorro de energía se puede estar vigilando el comportamiento mensualmente y así poder controlar el gasto, en servicio telefónico se mantiene, en servicio de agua potable también se tiene un programa de ahorro de agua potable por lo que se mantiene por debajo en comparación al año pasado, en viáticos está relacionado con lo de combustible debido a la participación en los eventos deportivos y académicos en los que participaron los alumnos se refleja un poco más de gasto y mantenimiento y conservación de Inmuebles si se subió un poco debido a que los edificios si requieren mantenimiento de subestación eléctrica y en la parte de impermeabilización.

El Lic. Juan Antonio Zertuche Rodríguez, felicita al Tecnológico por el excelente trabajo que se realizan en el Programa de Austeridad y Ahorro, envía un saludo por parte del Lic. Hipólito Isabel García Martínez, Titular del Órgano Interno de Control, así como del Mtro. Emanuel José de Jesús Garza Fishburn, Secretario de Educación y de la Lic. Elma Marisol Martínez González Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas.

5.7.1 PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE AUSTERIDAD Y AHORRO 2026.

El M.I. Julio César Montenegro Hernández procede a realizar la presentación del programa de austeridad y ahorro correspondiente al año 2026, mismo que fue enviado con anterioridad al Órgano Interno de Control para su conocimiento, mencionando que el objetivo específico es establecer estrategias de Austeridad de Ahorro del Instituto y una de las disposiciones del Instituto es que las



y los Titulares de los departamentos serán los responsables de vigilar que se cumplan las presentes disposiciones apoyados de un Comité Interno de Austeridad y Ahorro.

6.- ASUNTOS GENERALES

El Lic. **Jesús Javier Sáenz Menchaca**, expresa que observa que el Código de Ética que se desempeña es el estatal, pero referente al código de conducta, el Instituto lleva a cabo el propio, por lo que puede ser referente para otras instituciones por ser una buena práctica e implementarlo en otras instituciones.

La Ing. **Ana Josefina Morales Cuz Morales**, menciona que se cuenta con un Código de Conducta por parte del TecNM y un Código de Ética Estatal y a partir de estos dos códigos la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas solicita que se elabore un tercer Código de Conducta donde se embone la información de ambos y se atienda a través del Manual de Ética donde viene el procedimiento para poder desarrollar el Código de Conducta, el Tecnológico debe tener los tres documentos, la Ing. **Ana Josefina Morales Cruz** comenta que el Código de Conducta propio, la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas lo solicitó desde el 2019 a todas las dependencias siendo un requisito que marca el Manual de Ética del Estado.

No habiendo otro asunto que tratar el M.I. **Julio César Montenegro Hernández** procede al desahogo del último punto del orden del día.

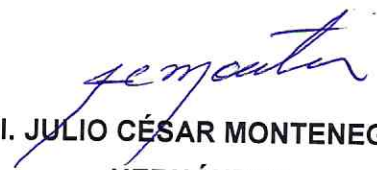
7.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

El M.I. **Julio César Montenegro Hernández** manifiesta su agradecimiento a todo el equipo de trabajo por la excelente realización de cada actividad para dar cumplimiento a las normativas y expresa el compromiso de la Institución en base a la mejora continua, manifiesta también el beneplácito de contar con el apoyo brindado al Tecnológico del Lic. **Hipólito Isabel García Martínez**, al Lic. **Juan Antonio Zertuche Rodríguez** y al Lic. **Jesús Javier Sáenz Menchaca** el seguimiento, acompañamiento y asesoramiento, para que las cosas sean transparentes, reconociendo el gran trabajo del Órgano Interno de Control, y se une a la felicitación que realiza a todo el personal del Tecnológico por el excelente trabajo realizado.

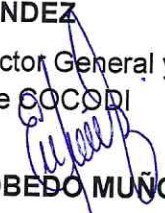
Enterados los miembros del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) se procede a realizar la clausura de la reunión siendo las once horas con nueve minutos del día 18 de febrero del

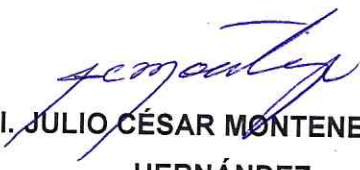


año dos mil veinte seis y quedan plasmados los acuerdos y del alcance y contenido de la presente acta (que consta de 12 fojas útiles), lo firman por duplicado al margen, al calce y en la última hoja del Acta de la Primera Sesión del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) 2026, celebrada el día 18 de febrero de 2026 en la Villa de Agujita Municipio de Sabinas, Coahuila de Zaragoza.


**M.I. JULIO CÉSAR MONTENEGRO
HERNÁNDEZ**

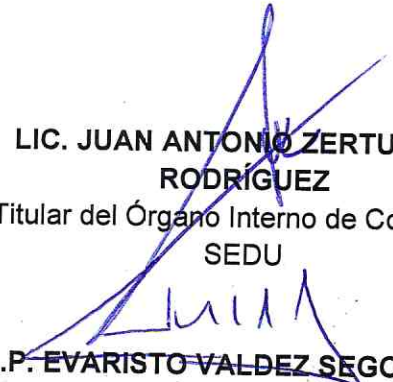
Suplente del Director General y
Presidente de COCODI


M.I. MARISA ESCOBEDO MUÑOZ
Jefa del Departamento de Personal
Titular de la Unidad de Asuntos Jurídicos


**M.I. JULIO CÉSAR MONTENEGRO
HERNÁNDEZ**

Subdirector de Planeación
Suplente de la Coordinadora de Control
Interno


LIC. JESÚS JAVIER SÁENZ MENCHACA
Enlace del Órgano Interno de Control
Invitado


**LIC. JUAN ANTONIO ZERTUCHE
RODRÍGUEZ**

Titular del Órgano Interno de Control de
SEDU


C.P. EVARISTO VALDEZ SEGOVIA
Suplente del Subdirector de Servicios
Administrativos y
Titular de la Unidad de Administración y
Finanzas


**MEMS. JESÚS ALEJANDRO GÓMEZ
HERNÁNDEZ**

Jefe del Departamento de Ciencias Básicas y
Tecnologías de la Información
Titular de la Unidad de Tecnologías de la
Información